



MAT: CAMBIO DE NOMBRE PATENTE ROL N° 10023.

LA HIGUERA.

002049

25 JUL. 2018

DECRETO ALCALDICIO: N° _____/

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Decreto Supremo N° 484 de 1980, Art. N° 2, N° 3; Decreto Ley N° 3.063, Art. N° 24, N° 26, N° 30 sobre rentas municipales, y;

CONSIDERANDO :

La siguiente documentación:

- 1.- Copia legalizada del Acta Repertorio N° 3582-20158 acuerdo sin forma de junta modificación de estatutos Total Sunpower El Pelicana Spa que acuerda la fusión incorporación de El Pelicano Solar Company Spa.
- 2.- La Copia del extracto inscrito en el Registro de Comercio y publicada en el Diario Oficial de la reducción a escritura pública de dicha acta.

DECRETO

Autorízase el cambio de nombre a la Patente Industrial Transmisión de Energía Eléctrica, Rol N° 10023, ubicada en " Estancia el Romero Lote A5" Comuna de La Higuera y transfírase a su nuevo propietario sers: EL PELICANO SOLAR COMPANY SPA Rut N° _____ mismo domicilio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO (A), COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



Franco Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



Yerko Galleguillos Ossandón
ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución:

- 1.- Patentes Comerciales.
- 2.- Interesado
- 3.- Secretario Municipal.
- 4.- Oficina de Partes.
SAM/sam. -